

San José, 23 de julio del 2025
CORBANA-PGBS-PCR-0018-2025

Asunto: Invitación para la compra de Material Promocional (POP)

Estimado proveedor:

En nombre de Corporación Bananera Nacional S.A. (CORBANA), me permito invitarle a participar en el **Procedimiento de Cotización Directa N° CORBANA-PGBS-PCR-0018-2025, para la compra de Material Promocional (POP).**

I. ALCANCES

1. Cotizar los siguientes productos con las especificaciones indicadas,

- ✓ **Folder tipo carta**
 - **Características:** impresión a full color por ambos lados, incluyendo ambas solapas internas. Sin croquel y con esquinas redondeadas. Elaborado en cartulina C12 con acabado plastificado. **Importante:** debe considerarse que el folder no se doble. El logo irá impreso a full color únicamente en la parte frontal, medidas: 5cm x 5cm.
 - **Cantidad:** 300 unidades
- ✓ **Cartuchera en forma de banano**
 - **Características:** confeccionada en tela de color amarillo, con un largo de 21 cm. El logo se imprimirá a una tinta en la parte frontal, con una medida de 6cm x 6cm. Diseñada para contener aproximadamente 12 lápices de colores. Cierre con zíper a lo largo; se agradece recibir opciones de diseño o ubicación del cierre.
 - **Cantidad:** 200 unidades
- ✓ **Sobre de papel N.º 10**
 - **Características:** color blanco, con logotipo impreso a full color en la parte superior central del frente. El logo tendrá un tamaño de 6cm x 6cm. Dimensiones del sobre: 24cm x 34 cm tamaño oficio.
 - **Cantidad:** 300 unidades
- ✓ **Agenda 2026 con resortes**
 - **Características:** encuadernación con anillos, pasta dura. Contiene una hoja por día, espacio para datos personales, calendario anual y planificación mensual. El logo y el año se aplicarán mediante termoimpresión en la portada. Dimensiones de la agenda: 15cm x 21 cm. Tamaño del logo: 10cm x 10cm. Tamaño del año: 4cm x 8cm. Se solicita presentar opciones de colores para la agenda, así como diferentes materiales para la pasta.

Teléfono (506) 4002-4700 - Fax: (506) 4002-4718
Apdo.:6504-1000 - San José Costa Rica
www.corbana.co.cr

- **Cantidad:** 150 unidades

✓ **Gorras**

- **Características:** confeccionadas en tela con malla atrás, El logo se bordará a full color en la parte frontal, con un tamaño de 6cm x 6cm Visera lisa y toda la gorra en un solo color. Se solicitan opciones de colores para la gorra.
- **Cantidad:** 150 unidades

✓ **Lapicero promocional**

- Lapicero acabado metálico, de buena calidad, color negro, blanco, o gris, de tinta azul, punta fina, con mecanismo retráctil.
- Se solicitan ver opciones, logo a full color, tamaño depende de cada lapicero.
- **Cantidad:** 500 unidades

✓ **Bananitos antiestrés**

- **Características:** fabricados en material tipo espuma, con un largo de aproximadamente 10 cm. Color amarillo, con el logo impreso a una tinta, con un tamaño aproximado de 5cm x 5cm
- **Cantidad:** 500 unidades
- **Imagen de referencia:**



✓ **Cojines para avión (almohada de viaje)**

- **Características:** confeccionados en tela, color gris. Dimensiones del cojín: 32cm x 38cm. Área de impresión para el logo: 8cm x 5cm, con impresión a full color. Se solicita especificar los materiales utilizados en la fabricación del cojín.
- **Cantidad:** 100 unidades

✓ **Estuche organizador para cables**

- **Características:** diseñado con separadores y ligas internas para almacenar cables y cargadores. Incluye varios compartimentos y cierre con zíper. Dimensiones: 22cm x 31cm. Colores disponibles: negro, azul o verde. El logotipo se imprimirá a una tinta, con un tamaño de 5cm x 5cm.
- **Cantidad:** 200 unidades

Teléfono (506) 4002-4700 - Fax: (506) 4002-4718

Apdo.:6504-1000 - San José Costa Rica

www.corbana.co.cr

✓ **Porta pasaporte**

- **Características:** fabricado en piel sintética, en color verde, amarillo o negro. Tamaño adecuado para pasaporte estándar. Cuenta con cierre de broche. *Diseño del mapa de Costa Rica en la parte frontal y logo aplicado mediante termoimpresión en la esquina inferior derecha.*
- **Cantidad:** 300 unidades
- **Imagen de referencia:**



✓ **Botellitas para bloqueador solar**

- **Características:** capacidad de 50 ml, con protector solar de 50 FPS. Diseño en forma de banana. *El logo se colocará en la parte frontal mediante sticker y la leyenda "Corporación Bananera Nacional S.A." irá grabada en uno de los costados.*
- **Cantidad:** 300 unidades
- **Imagen de referencia:**



✓ **Paraguas**

- **Características:** tamaño 54cm x 120cm, con apertura automática. Color: amarillo en la tela y bastón negro. *Logo impreso a una tinta, con un tamaño de 10cm x 10cm.*
- **Cantidad:** 150 unidades
- **Imagen de referencia:**



✓ **Bolsa de tela**

- **Características:** Bolsa reutilizable, que se pueda guardar a sí misma en un estuche de banano, con capacidad de ser colgada mediante un cierre, debe tener zipper, la bolsa debe ser de tela sintética y el estuche de material suave similar a la espuma, el logo debe estar a full color tanto en la bolsa como en el estuche, la bolsa debe ser de color verde claro.
- **Cantidad:** 500 unidades
- **Imagen de referencia:**



✓ **Pin configura de banano**

- **Características:** Pin en forma de banano, con cierre magnético de buena calidad, material de metal, tamaño de 4x2 cm aproximadamente.
- **Cantidad:** 300 unidades
- **Imagen de referencia:**



✓ **Balsamo labial personalizado**

- **Características:** Bálsamo labial promocional con aroma a banano, presentado en un tubo de plástico amarillo o verde.
- **El producto debe ser dermatológicamente probado**, para garantizar la seguridad. El tubo debe tener el logo en color blanco a una tinta.
- **Cantidad:** 300 unidades
- **Imagen de referencia:**



2. *Presentar la cotización por cada uno de estos productos dando el siguiente detalle:*

- *Precio Unitario*
- *Sub Total (precio unitario por las cantidades)*
- *IVA*
- *Monto Total con IVA incluido*
- *Garantía*
- *Plazo de entrega (debe de cumplir con que sean menor a los 45 días hábiles)*

3. *Para admisibilidad de la oferta que vayan a presentar, todos los proveedores deben de presentar una muestra o referencia del producto que van a cotizar, pueden presentarse en nuestras oficinas centrales el día 30 de*

Teléfono (506) 4002-4700 - Fax: (506) 4002-4718

Apdo.:6504-1000 - San José Costa Rica

www.corbana.co.cr

julio del 2025 de las 09:00 a 12:00 horas

4. *Para consultas referente a los requerimientos, el oferente tendrá tiempo hasta el **día 01 de agosto del 2025 a las 13:00 horas** para realizar las mismas. Las consultas deben ser dirigidas a la señora Dulce Rodríguez, Coordinadora de Mercadeo y Comunicación, al correo electrónico durodriguez@corbana.co.cr Toda consulta debe ir con copia a mi persona, al correo electrónico ixmora@corbana.co.cr*

II. ASPECTO GENERALES

1. *El procedimiento Procedimiento de Cotización Restringido N°CORBANA-PGBS-PCR-0018-2025 regulado en este cartel, se regirá por el Reglamento General de Contrataciones de CORBANA.*
2. *CORBANA se reserva el derecho de adjudicar, declarar desierto o infructuoso, si considera que las ofertas presentadas no satisfacen los intereses perseguidos con esta contratación, por cualquier motivo. Asimismo, CORBANA se reserva el derecho de negociar una mejora en las condiciones de las ofertas que se presenten antes de la adjudicación.*
3. *En caso de que una vez que la oferta sea abierta y contenga defectos formales subsanables, CORBANA se reserva el derecho de solicitar corregir las omisiones y que se completen los documentos faltantes o que se aclaren elementos de forma.*
4. *CORBANA, se reserva el derecho de adjudicar en forma total o parcial el presente Procedimiento de Cotización Restringido N°CORBANA-PGBS-PCR-0018-2025.*
5. *Formará parte de la propuesta tanto la oferta en sí, que se encuentre debidamente firmada por el representante legal, como cualquier documento que la acompañe.*
6. *El oferente deberá indicar en su propuesta económica la vigencia, la cual no podrá ser inferior a 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día de la apertura de las ofertas. Toda propuesta que no indique el plazo de vigencia será considerada con ajuste al plazo mínimo citado.*
7. *El oferente deberá indicar expresamente en su oferta el domicilio contractual (dirección exacta) y una dirección electrónica en las cuales, en una u otra a elección de CORBANA, podrá recibir notificaciones referentes a este*

Procedimiento de Cotización Restringido N°CORBANA-PGBS-PCR-0018-2025, así como un número de teléfono. Esta información deberá ser incluida en el “FORMULARIO N°1 “INFORMACIÓN DEL OFERENTE” que forma parte de este cartel.

8. *El participante deberá indicar de forma clara el plazo de entrega en días hábiles, considerando que el tiempo máximo para la entrega total del proyecto es de 45 días hábiles. Se aceptan entregas parciales, siempre que se especifique con claridad el plazo, la cantidad y el tipo de producto correspondiente a cada entrega.*
9. *Se advierte que toda certificación notarial o copia certificada por un notario público que se solicite o se presente en este concurso, deberá cumplir con los “Lineamientos para el ejercicio y control del Servicio Notarial”, publicados en el Alcance N° 93 a la Gaceta N° 97, del 22 de mayo de 2013 y sus reformas.*
10. *La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el procedimiento de evaluación establecido en este cartel y la regulación normativa interna de CORBANA.*
11. *La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el procedimiento de evaluación establecido en este cartel y la regulación normativa interna de CORBANA.*

III. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS

1. *La oferta debe ser presentada en idioma español y debe venir firmada digitalmente (certificado digital válido y vigente emitido por el Banco Central de Costa Rica) por el representante legal de la empresa, quien debe acreditar tal condición. Los formularios deberán cumplimentarse de acuerdo con lo que en estos se indica e igualmente deben entregarse firmados digitalmente.*
2. *La oferta se recibirá a más tardar el día **05 de agosto de 2025 hasta las 14:00 horas**, por medio del correo electrónico a la dirección: ixmora@corbana.co.cr*
3. *Cotizar a nombre de Corporación Bananera Nacional, S.A., con cédula jurídica 3-101-018968.*
4. *No se recibirá ninguna oferta, ni documentación adicional después de la hora fijada para la recepción de estas.*

5. *En atención a la naturaleza de la presente licitación, se establece de manera obligatoria la presentación de las muestras y/o referencias de cada uno de los productos solicitados a cotizar, señalados en el Capítulo I: Alcances, inciso 3.*

IV. REQUISITOS

1. *El oferente y eventual adjudicado deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas obrero-patronales de la CCSS, el día de la apertura de las ofertas, en la adjudicación y en los momentos de pagos.*
2. *El oferente y eventual adjudicado deberá estar inscritos ante la Dirección General de Tributación como contribuyentes y al día con sus obligaciones formales y materiales ante esta o en cualquier tipo de tributo, el día de la apertura de las ofertas, en la adjudicación y en los momentos de pagos.*
3. *Podrán participar en la presente contratación las personas jurídicas en forma individual (no se aceptan ofertas conjuntas), que cuenten con plena capacidad de actuar debidamente acreditada, por intermedio de su representante legal, aportando los documentos que lo acrediten de conformidad con lo que se indica en los puntos siguientes de este apartado 6, y a quienes no les alcancen las prohibiciones establecidas en la Ley General de Contratación Pública, capítulo V y en el Reglamento General de Contrataciones de CORBANA, artículo 25 párrafo final. Además, deberán hacer transparente cualquier vinculación formal o informal con algún miembro de la Administración de CORBANA, so pena de nulidad de la adjudicación o del contrato. En consecuencia, todos los oferentes deberán presentar una declaración jurada firmada, con firma digital por el representante legal o, en su defecto, con la firma autenticada por abogado, en la cual manifiesten que no les alcanzan esas prohibiciones ni existen vínculos formales o informales con algún miembro de la Administración de CORBANA.*

V. PRECIO Y FORMA DE PAGO

1. *La oferta que se presente deberá estar ajustada en su totalidad a lo indicado en el Capítulo I : Alcances, inciso 2 de este cartel, deberá firmarlo digitalmente el representante legal de la empresa oferente o participante.*
2. *Los precios que contenga la oferta podrán ser expresados en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o en colones, moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Para efectos de*

Teléfono (506) 4002-4700 - Fax: (506) 4002-4718
Apdo.:6504-1000 - San José Costa Rica
www.corbana.co.cr

comparación de las ofertas, se tomará como referencia el tipo de cambio de venta vigente al momento de la recepción de las ofertas del Banco Central de Costa Rica. Los precios se entenderán firmes, definitivos e invariables.

3. Se debe indicar en forma clara el precio total cotizado en números y letras coincidentes, en caso de que haya diferencia entre los montos indicados, prevalecerá el precio más bajo.
4. El oferente deberá incluir en la cotización el monto total y unitario de cada línea de producto, así como desglosar por separado el monto correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).
5. CORBANA no realizará ningún ajuste de precios en la presente contratación, en ninguna circunstancia, salvo alguna excepción contenida en este cartel, por lo que la empresa adjudicada deberá cumplir en plazo y precio según la oferta presentada.
6. El participante deberá indicar la forma de pago, aclarándose que CORBANA no realiza pagos por adelantado.
7. El eventual oferente adjudicado deberá presentar su factura electrónica al correo facturaelectronica@corbana.co.cr a nombre de CORBANA con los siguientes datos:
Nombre de la razón social: CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL S.A.
Cédula Jurídica: 3-101-018968
Provincia: San José
Cantón: San José
Distrito: Zapote
Dirección: 125 metros noreste de Casa Presidencial
Número de Teléfono: 4002-4700
8. El eventual oferente adjudicado debe considerar que la fecha máxima de recepción de comprobantes electrónicos es el día 28 del mes en que se emita la factura. La factura que sea emitida con posterioridad al día indicado será rechazada de oficio y corresponderá que se emita la nota de crédito correspondiente. La emisión de la nueva factura deberá realizarse a partir del día 1 del mes siguiente.
9. Los pagos se realizarán en la moneda cotizada en la oferta.

10. CORBANA verificará, al momento de recibir la solicitud de pago debidamente aprobada por la Administración, que se encuentra al día en el pago de las obligaciones obrero-patronales de la CCSS o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado y extendido por el Departamento de Cobros Administrativos de la CCSS. Además, deberá estar al día en el cumplimiento de deberes formales y materiales ante la Administración Tributaria y estar al día con el pago correspondiente.
11. El oferente que resulte adjudicado deberá considerar que, de acuerdo con la reforma del inciso 3) del artículo 74 de la Ley N° 17 Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), en el caso que durante la ejecución del contrato adquiera la condición de morosidad y tenga pagos pendientes por parte de CORBANA, esta podrá retener dichos recursos y girar lo que corresponda a la CCSS. Si, una vez efectuado el pago de las cuotas obrero-patronales, quedara algún remanente a favor del adjudicado, CORBANA le hará entrega de éste.
12. De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, artículo 23, inciso g), se retendrá el DOS POR CIENTO (2%) del monto total de este contrato (o el monto que establezca la ley en su momento), en cada pago que se realice, el cual será transferido a la Dirección General de Tributación.

VI. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Una vez que CORBANA determine cuáles son las ofertas que cumplen con los aspectos legales y técnicos y que resultan admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta, bajo la siguiente metodología de evaluación:

a. Precio (60%)

El puntaje máximo por precio será de sesenta (60) puntos. Este porcentaje será otorgado a la empresa que oferte el menor precio. Para las restantes ofertas, el porcentaje a aplicar se determinará con la siguiente fórmula:

PRECIO =	Monto menor ofertado	*60
	Monto de la oferta en estudio	

b. Plazo de entrega del proyecto final (15%)

El puntaje máximo por plaza de entrega será de quince (15) puntos. Este porcentaje será otorgado a la empresa que oferte menor plazo de entrega. Para las restantes ofertas, el porcentaje a aplicar se determinará con la siguiente fórmula:

PLAZO DE ENTREGA =	Plazo menor ofertado	*15
	Plazo de la oferta en estudio	

c. **Calidad del material (25%)**

El puntaje máximo para la calidad del material será de treinta (25) puntos. El porcentaje se determinará con la siguiente fórmula:

Muestra de alta calidad + Certificación válida =	25%
Muestra aceptable + Certificación válida =	20%
Muestra aceptable sin Certificación =	15%
Muestra deficiente, sin Certificación =	0%

VII. MULTAS

- La empresa que no cumpla con el plazo de entrega de la totalidad de las líneas adjudicadas, según lo indicado en la oferta, faculta a CORBANA para imponer una multa equivalente al 2% del monto total adjudicado por día hábil, hasta un plazo de 5 días hábiles.*
- Posterior al plazo mencionado anteriormente, se readjudicará la o las líneas afectadas al segundo mejor oferente.*
- En caso de aplicar multa, quedará un antecedente por incumplimiento en nuestro registro de proveedores.*

FORMULARIO N°1

INFORMACIÓN DEL OFERENTE

_____ de _____ del 2025

Señores

Corporación Bananera Nacional S.A.

Estimados señores:

Por este medio brindo la información de resumen en mi condición de oferente:

Nombre de la razón social del oferente: _____

Cédula jurídica del oferente: _____

Tel: _____ Fax: _____ Dirección Postal: _____

Correo electrónico para notificaciones: _____

Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____

Dirección (domicilio exacto): _____

Nombre del apoderado: _____

Cédula de identidad del apoderado: _____

Cargo que ocupa en la empresa: _____

Firma del participante o

Representante legal:

(La autenticación no será requerida cuando el documento se suscriba mediante firma digital)

Autenticación de firmas: Doy fe de que la firma que consta en este documento fue estampada en mi presencia. Lugar: _____ Fecha: ___/___

Licenciado(a): _____ Carné: _____